

PROGRAMA ERASMUS ETSIAMN

CURSO ACADÉMICO 2017-2018

1- INTRODUCCIÓN

El programa **ERASMUS+** (*European Region Action Scheme for the Mobility of University Students*) es un programa creado por la Unión Europea por el que se promociona la movilidad académica de los estudiantes, profesores y personal universitario, dentro de los Estados miembros de la Unión Europea, además de Islandia, Liechtenstein, Noruega, Turquía y Macedonia. Este documento está destinado a los alumnos de todas las titulaciones oficiales de la ETSIAMN, y debe ser leído con detenimiento antes de iniciar cualquier trámite de movilidad estudiantil.

En el programa ERASMUS+ se puede participar durante un total de **12 meses** en cada ciclo educativo, sumando las estancias *Erasmus estudios* y *Erasmus prácticas* de cada ciclo, es decir:

- Un máximo de 12 meses durante los estudios de grado.
- Un máximo de 12 meses durante los estudios de máster.
- Un máximo de 12 meses durante los estudios de doctorado.

Cada estancia podrá realizarse sólo durante el primer semestre, sólo durante el segundo semestre, o bien durante el curso completo, pero la ayuda económica abarcará un período máximo de **cinco** meses. En el cómputo de los 12 meses se incluye todo el tiempo disfrutado como estudiante Erasmus, incluso los meses en los que no haya financiación. La dotación económica para estudiantes Erasmus consiste en una ayuda fija según el país de destino, y no suele cubrir la totalidad de los gastos incurridos durante la estancia. La cuantía de la beca procede de varias entidades, normalmente la Unión Europea y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, que hacen públicas las ayudas durante el curso académico, por lo que la cuantía exacta mensual de cada alumno no puede garantizarse con antelación a la realización de la estancia, aunque suelen haber pocas variaciones con respecto al año anterior.

2- REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Los alumnos que deseen solicitar una beca Erasmus deben cumplir los siguientes requisitos:

- No haber consumido los 12 meses de movilidad para el ciclo educativo en el que se solicita la beca, sumando Erasmus estudios y Erasmus prácticas.
- Los alumnos de **grado** deben tener superados como mínimo **108 créditos** (60 ECTS de primero y al menos 48 ECTS de segundo) **antes** de empezar la estancia en el extranjero. Por lo tanto, se revisarán todos los expedientes y, si no se cumple este requisito, se anulará la beca aunque las gestiones con la universidad de destino estén tramitándose o finalizadas.
- Los alumnos de **máster** deben tener superados **60 créditos** (primer curso), y pueden convalidar asignaturas del segundo curso y hacer el trabajo fin de máster en movilidad.

3- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Todas las solicitudes se cumplimentarán *online* mediante la aplicación AIRE disponible a través de la intranet en la dirección: **Intercambio académico/aplicación AIRE/llamada Erasmus 2017**.

La UPV, a través del Centro de Lenguas, organiza pruebas de nivel de inglés, francés y alemán para los alumnos Erasmus. La prueba de inglés se debe realizar **obligatoriamente** con independencia de cualquier otro certificado previo y del país elegido para realizar la estancia. Si además el alumno aspira a una universidad con docencia en francés o alemán, se aconseja solicitar también estas pruebas. La solicitud para participar en las pruebas de idiomas se puede realizar mientras se cumplimenta la solicitud Erasmus, pero los resultados deben estar disponibles en el momento de formalizar la estancia con la universidad de destino. Pasado el periodo de solicitudes se activará la prueba de idiomas como una asignatura más en el *PoliformaT* de cada candidato, que deberá elegir horario y aula para las pruebas. Las fechas concretas para realizar los exámenes se anunciarán en el panel de información de la Oficina de RRII (después de cerrar el plazo de solicitudes) y en el Centro de Lenguas. Las pruebas suelen ser en febrero.

Tras solicitar la prueba de idioma y una vez cumplimentados todos los apartados en la aplicación AIRE, se tiene que **“Confirmar”** la solicitud, **imprimirla** y **firmarla**. La lista de documentos que necesariamente debe incluir la solicitud cuando se presente a la Oficina de Relaciones Internacionales de la ETSIAMN se compone de:

1. Solicitud Erasmus firmada por el aspirante.
2. Expediente académico (copia sin validez académica obtenida desde la intranet).
3. Certificados de idiomas (sin contar la prueba del Centro de Lenguas UPV) a efectos de baremo.
4. Acuerdo de Reconocimiento Preliminar (ARP). Este documento está disponible en formato Word en la plataforma AIRE: *solicitud* / “*Ver documentos adjun.*” (botón naranja). También está disponible en la web de la Oficina Internacional de la ETSIAMN: <http://iro-etsiamn.webs.upv.es/#section-12>

PLAZO DE SOLICITUD: 16 de enero de 2017 a las 13:00 h

4- DESTINOS ERASMUS+

La lista de destinos disponibles para el curso 2017-2018 se encuentra al final de este documento en el apartado ANEXO IV. Los alumnos tienen toda la responsabilidad en la búsqueda de un destino adecuado a sus intereses académicos, así como de tener las competencias lingüísticas necesarias para el destino propuesto.

Puesto que los estudios en movilidad deben responder a una decisión seria que sea fruto de la reflexión personal, en el momento de solicitar la beca los candidatos deben haber realizado una búsqueda de posibles destinos según sus pretensiones académicas y en base a sus conocimientos lingüísticos. El **Acuerdo de Reconocimiento Preliminar** (ARP) facilitado en el ANEXO II incluye una sección donde cada alumno participante en el programa Erasmus+ debe indicar brevemente (no más de 100 palabras) sus razones para elegir el destino seleccionado como **primera opción** y su motivación para realizar los estudios en movilidad propuestos en el ARP. Además de explicar las razones para seleccionar el destino propuesto, el candidato debe plantear

en el ARP un primer acuerdo de reconocimiento de asignaturas que le servirá como experiencia a la hora de preparar el acuerdo definitivo (ANEXO III) una vez realizadas las pruebas de nivel de la UPV y se hayan adjudicado las plazas según el Baremo de Selección. **No se adjudicará** ningún destino para el que no se cumplan los requisitos exigidos.

5- BAREMO DE SELECCIÓN

La Subdirección de Relaciones Internacionales de la ETSIAMN realizará la adjudicación de destinos de acuerdo a las peticiones realizadas por los alumnos y atendiendo al orden obtenido por cada aspirante según el **Baremo de Selección**, siempre y cuando se cumplan los requisitos de idiomas. **No se computará ningún mérito obtenido o presentado después del 16 de enero de 2017.**

La puntuación obtenida en el Baremo de Selección se publicará con anterioridad a la adjudicación de destinos, habilitando un plazo para efectuar las reclamaciones que los candidatos estimen oportunas debidas a posibles errores que se pudieran haber cometido en el cómputo de puntos. El Baremo se explica con detalle al final de este documento en el ANEXO I.

6- ADJUDICACIÓN

Una vez conocidos los resultados de las pruebas de idiomas y teniendo en cuenta los requisitos de las universidades de destino, todos los alumnos presentarán el **Acuerdo de Reconocimiento de Estudios (ARE)** para ser revisado por la Subdirección de Relaciones Internacionales de la ETSIAMN. En este documento, cuyo formato se incluye en el ANEXO III, se deben seleccionar tres destinos ordenados por orden de preferencia. Las asignaturas que forman parte del ARE sólo deben corresponder a la universidad priorizada como **primera opción**. Un recuadro denominado **justificación de cambios** deberá cumplimentarse **cuando se solicite un cambio** de asignaturas en el Acuerdo de Reconocimiento de Estudios una vez haya comenzado el curso en destino. Cuando se componga el ARE hay que tener en cuenta que el número de créditos en destino debe superar al menos en **dos créditos ECTS** al número de créditos convalidados por asignaturas impartidas en la ETSIAMN. Cambios radicales no justificados en el ARE pueden llevar a la anulación del Acuerdo con la consiguiente cancelación de todos los créditos ETSIAMN. Cuando se componga el acuerdo, los alumnos deben tener en consideración los siguientes **principios**:

1. No es necesario que las asignaturas a convalidar sean exactamente iguales, pero deben guardar cierta **semejanza** en cuanto a temática y número de créditos. De esta manera, por ejemplo, las asignaturas descriptivas no deberían convalidarse con asignaturas de cálculo o tecnológicas, las de ámbito biológico no deberían convalidarse con las fundamentales en ingeniería, y las de idiomas tiene sentido convalidarlas entre sí, pero no con otras materias básicas de la titulación.
2. Debe existir un **equilibrio** entre los créditos ECTS provenientes de **asignaturas** y los que proceden del **TFG** o **TFM**. Para convalidar un TFG o TFM, el trabajo en movilidad debe tener un mínimo de 10 ECTS. La suma de créditos correspondientes a asignaturas regladas en ambos lados del acuerdo no debe diferir en más de 8 créditos, aunque la suma total de créditos contando el TFG/TFM esté equilibrada. Aquellos alumnos que elijan destinos que oferten TFG (Bachelor Thesis) o TFM (Master Thesis) con

dotaciones de créditos intensas (superior a 18 ECTS) deben tener en cuenta que sus acuerdos tienen que estar equilibrados en cuanto a asignaturas cursadas.

Los destinos definitivos se adjudicarán de acuerdo con los propuestos en el ARE por los alumnos, priorizando las solicitudes con mayor puntuación en el baremo y teniendo en cuenta el requisito de conocimientos de idiomas. La adjudicación oficial se comunicará por correo electrónico a todos los interesados y también se publicará en los tabloneros de anuncios de la ETSIAMN.

7- PASOS A SEGUIR TRAS LA ADJUDICACIÓN DE DESTINO

Una vez adjudicado el destino definitivo, cada candidato tendrá que realizar la solicitud *online* en la universidad de destino, lo que conlleva preparar y **enviar toda la documentación requerida antes de la fecha límite -deadline** - del destino elegido, que es diferente para cada universidad. Para realizar la inscripción con éxito, los alumnos serán guiados por la Oficina de Relaciones Internacionales de la ETSIAMN. La realización de la estancia y el disfrute de la ayuda económica Erasmus+ estará condicionada a:

- La aceptación por parte de la universidad de destino.
- El cumplimiento de la normativa de intercambio antes de incorporarse al destino.
- El cumplimiento por parte de los candidatos de los trámites y documentación necesarios antes, durante y después de la estancia en movilidad.
- El comportamiento ejemplar del alumno a lo largo de **toda** la estancia. Cualquier queja recibida desde la universidad de destino será tratada con la debida diligencia por la Subdirección de RRII ETSIAMN, con consecuencias que van desde una amonestación escrita con apertura de expediente hasta la revocación de la beca con la suspensión de la ayuda económica, la expulsión por parte de la universidad de destino, y la cancelación del Acuerdo de Reconocimiento, teniendo el alumno que cursar las asignaturas no reconocidas del ARE en la ETSIAMN. Aquellos alumnos que sean objeto de apertura de expediente ya no podrán disfrutar de ninguna beca de movilidad tramitada desde la ETSIAMN.

8- MODIFICACIONES DEL ACUERDO DE RECONOCIMIENTO TRAS INCORPORARSE

Una vez incorporado al destino, es posible que algunas asignaturas propuestas en el ARE no estén disponibles, o sean en un idioma diferente al anunciado en la página web de la universidad. A veces, hace falta un mínimo número de alumnos para que se active una determinada clase. En cualquier caso, ocurre con frecuencia que el acuerdo inicial propuesto tras la asignación de destinos deba cambiar para poder cursar las asignaturas que verdaderamente están disponibles y convalidar las correspondientes asignaturas en la UPV. Para **solicitar un cambio** en el Acuerdo de Reconocimiento de Estudios ya aprobado por el subdirector de la Oficina de RRII se deben seguir los siguientes pasos y acatar las siguientes **normas**:

1. El nuevo acuerdo (ARE) debe llevar una **explicación justificativa** del cambio propuesto escrito **en inglés** en el recuadro facilitado en el documento.
2. El nuevo ARE deberá enviarse exclusivamente a la **dirección electrónica incluida al pie del documento**, y **nunca al subdirector directamente**, ya que antes de la revisión por el subdirector se debe examinar el expediente completo en la Oficina de RRII, y sólo si está completo y cumple la normativa, se pasará para el reconocimiento de créditos por parte del subdirector. Acuerdos enviados a cualquier otra dirección, lejos de agilizar el proceso, suelen acabar en retrasos y algunas veces incluso la pérdida de los documentos.
3. Tanto el **número de acuerdos** modificados como su plazo de envío están **limitados**. El plazo de envío lo determina la Oficina de Programas Internacionales de Intercambio (OPII) de la UPV, y cada destino tiene el suyo. Cada alumno debe verificar cuál es el plazo impuesto en su destino para subir el último acuerdo. La Oficina de RRII sólo revisará **un acuerdo tras la incorporación en destino por semestre**, salvo en casos excepcionales bien justificados. En consecuencia, se recomienda esperar hasta estar bien asentados en el nuevo campus y entender bien el programa ofertado por la universidad. Una vez se tenga bien estudiado el nuevo acuerdo, se puede mandar para la revisión, teniendo en cuenta que deben quedar al menos 7 días hábiles hasta la fecha de cierre en la aplicación AIRE, y que salvo excepciones, no se aceptarán más cambios tras el enviado como definitivo.

9- FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LAS BECAS Y POSIBLE CUANTÍA A PERCIBIR

Las ayudas económicas disponibles para los beneficiarios de un destino Erasmus+ en esta llamada quedan supeditadas a:

- La distribución de fondos europeos que realice la Agencia Nacional Erasmus (SEPIE www.sepie.es).
- La distribución de los fondos nacionales que realice el Ministerio de Educación Cultura y Deporte a través de la convocatoria de becas “Erasmus.es”.
- En función de las decisiones de los órganos financiadores, la UPV determinará el procedimiento de asignación de las ayudas. En todo caso se intentará garantizar que todos los beneficiarios de una estancia Erasmus en la UPV durante el curso 2017–2018 tengan al menos una ayuda consistente en las mismas cantidades que determine el SEPIE en la distribución de fondos.
- La *Conselleria de Educació, Investigació, Cultura i Esport* (CEICE) de la Generalitat Valenciana también publica unas ayudas complementarias a las concedidas por SEPIE. Los candidatos Erasmus+ no deben hacer una solicitud individual. La UPV hace la solicitud de fondos incluyendo a todos los posibles beneficiarios.

Ejemplo de cantidades de un curso anterior

Fondos europeos de la Agencia Nacional Erasmus (SEPIE)

Como **ejemplo** de las cantidades que se suelen conceder, las ayudas SEPIE asignadas durante el **curso 2016–2017** dependieron del nivel de vida del país de destino según los tres grupos que se describen en el cuadro siguiente, y tuvieron una duración **máxima de 7 meses**.

		Cantidad mensual de las ayudas SEPIE
Grupo 1 Países del programa con costes de vida más altos	Austria, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Liechtenstein, Noruega, Reino Unido, Suecia	300 €
Grupo 2 Países del programa con costes de vida medios	Alemania, Bélgica, Chipre, Croacia, Eslovenia, Grecia, Holanda, Islandia, Luxemburgo, Portugal, República Checa, Turquía	250 €
Grupo 3 Países del programa con costes de vida más bajos	Antigua República Yugoslava de Macedonia, Bulgaria, Eslovaquia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Rumanía	200 €

La ayuda indicada en el cuadro anterior se incrementó en 100 euros/mes para aquellos estudiantes con menos recursos económicos. El criterio para conceder esta ayuda adicional fue el de haber sido beneficiario de una beca de carácter general del MECD durante el curso inmediatamente anterior al que se realizó la movilidad (2015–2016).

Fondos autonómicos procedentes de la Conselleria (CEICE)

Con los fondos autonómicos disponibles para el curso 2016–2017 se estima que unos 35–40 estudiantes de la UPV se beneficiarán de esta ayuda. Esta ayuda es compatible con la ayuda europea del SEPIE. Los requisitos que debían cumplir los candidatos Erasmus+ para obtener esta ayuda fueron los siguientes:

- Domicilio administrativo en la Comunitat Valenciana.
- Alumno de grado.
- Haber sido beneficiario de una ayuda de matrícula del MEC o de la Conselleria en el curso 2015–2016.
- Pertener a alguno de los países de la UE, o ser residente permanente en España.

Todas las solicitudes que cumplían requisitos se ordenaron siguiendo un baremo, basado principalmente en el rendimiento académico. La duración máxima financiada con estas ayudas era de 9 meses. Las cantidades mensuales por grupo de países fueron las mismas para los países del grupo 1 y 2 de las ayudas europeas, mientras que para los países del grupo 3 se asignaron 150 euros/mes, en lugar de los 200 euros/mes que financió la UE para este grupo.

ANEXO I

BAREMO DE SELECCIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE BECAS DE MOVILIDAD

El Baremo de Selección [B_s] para asignar las becas Erasmus+ consiste en la valoración de estos dos méritos: **nota del expediente académico** [70 %] y conocimiento de **idiomas** [30 %]. La ponderación de cada apartado se detalla a continuación, siendo el resultado del baremo un número comprendido entre 0 y 10.

Parte I: Nota del Expediente Académico [E]

La parte de B_s correspondiente al expediente académico E se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$E = \frac{7 \cdot N_a}{2 \cdot N_m - N_a}$$

donde:

- **E:** Parte de B_s proveniente del expediente académico; $E \in [0, 7]$
- **N_a :** Nota media del expediente académico del alumno; $N_a \in [0, 10]$
- **N_m :** Nota máxima de los expedientes académicos presentados por titulación; $N_m \in [0, 10]$

Parte II: Conocimiento de Idiomas [I_d]

La parte de B_s correspondiente al conocimiento de idiomas I_d se valora mediante la siguiente tabla:

NIVEL ACREDITADO	C2	C1	B2	B1
I_d	3	2	1	0.5

El siguiente enlace proporciona los certificados que se consideran válidos y sus correspondencias con los distintos niveles de la escala ALTE (*Association of Language Trainers in Europe*). Sólo se computarán aquellos certificados que figuran en estas tablas, además de la acreditación de haber realizado el bachillerato en un idioma extranjero, que se computará como un certificado de nivel B2. En el caso de presentar más de un certificado sólo se computará el de mayor nivel en la lengua oficial de la universidad de destino.

<http://www.upv.es/entidades/ACDL/infoweb/cdl/info/847058normalc.html>

Puntuación final del Baremo de Selección

$$B_s = E + I_d; \quad B_s \in [0, 10]$$

Empate entre varios candidatos con idéntico B_s

En caso de empate al computar B_s , tendrá prioridad el aspirante con mayor nota media N_a .

ANEXO II

ACUERDO DE RECONOCIMIENTO PRELIMINAR (ARP)



ACUERDO DE RECONOCIMIENTO PRELIMINAR

PARTE I: DATOS PERSONALES DEL CANDIDATO

Alumno:	DNI:
Titulación:	Teléfono:
c-electrónico:	Nota media:

PARTE II: PROPUESTA DE DESTINO EN MOVILIDAD ERASMUS+

Preferencia	Universidad de destino	Ciudad	País
1 [*]			
2			
3			
Estancia	Indicar Semestre 1 (≈30 ECTS), Semestre 2 (≈30 ECTS), o Curso Completo (≈60 ECTS)		

PARTE III: PROPUESTA DE ASIGNATURAS A CURSAR EN DESTINO

ASIGNATURAS EN LA ETSIAMN			ASIGNATURAS EN 1ª OPCIÓN [*]	
Código	Nombre	ECTS	Nombre	ECTS
NÚMERO TOTAL ECTS EN LA ETSIAMN[§]			NÚMERO TOTAL ECTS EN DESTINO	

[§] Recuerda que ECTS DESTINO > ECTS ETSIAMN + 2



PARTE IV: CARTA DE MOTIVACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE DESTINO

Máximo 100 palabras y redacción en inglés o español.

ANEXO III

ACUERDO DE RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS (ARE)

ACUERDO DE RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS

PARTE I: DATOS PERSONALES DEL CANDIDATO

Alumno:	DNI:
Titulación:	Teléfono:
c-electrónico:	Nota media:

PARTE II: PROPUESTA DE DESTINO EN MOVILIDAD ERASMUS+

Preferencia	Universidad de destino	Ciudad	País
1 [*]			
2			
3			
Estancia	Indicar qué meses se pretende que dure la estancia, por ejemplo Septiembre 2016 a Junio 2017		

PARTE III: PROPUESTA DE ASIGNATURAS A CURSAR EN DESTINO

ASIGNATURAS EN LA ETSIAMN			ASIGNATURAS EN 1ª OPCIÓN [*]	
Código	Nombre	ECTS	Nombre	ECTS
NÚMERO TOTAL ECTS EN LA ETSIAMN[§]			NÚMERO TOTAL ECTS EN DESTINO	

[§] Recuerda que ECTS DESTINO > ECTS ETSIAMN + 2

+

PARTE IV: JUSTIFICACIÓN DE CAMBIOS CON RELACIÓN AL ACUERDO ANTERIOR

Máximo 80 palabras y redacción en inglés.

ANEXO IV

DESTINOS ERASMUS PARA EL CURSO 2017-2018

NÚMERO DE PLAZAS: Las plazas están consignadas tal y como se firman en los Acuerdos Bilaterales entre la ETSIAMN y estas universidades. **Ejemplos:** **3 curso** significa que se aceptarán 3 alumnos para todo el curso; **2 sem** significa que aceptarán a 2 alumnos para 1 semestre cada uno. Si quieres hacer una estancia Erasmus para todo el curso, elige siempre destinos con plazas marcadas como **curso**. Si quieres un semestre, ya sea el primero o el segundo, elige los destinos con plazas por **semestre**.

IDIOMAS: Si en la columna de idiomas sólo dice *web*, hay que consultar la página web de ese destino, ya que suelen tener tantas variaciones que es imposible resumirlo en una tabla.

* **CÓDIGOS ERASMUS:** Las primeras letras del código identifican el país Ej.: A Austria; El siguiente grupo de letras, la ciudad Ej.: Wien; y los números identifican a las universidades por que en muchas ciudades hay más de una. El código Erasmus de la UPV es E VALENCIO2.

Código	Código Erasmus*	Nombre universidad	Forest	Agro	Alim	Biotec	Idioma
11120	A WIEN03	UNIVERSITÄT FÜR BODENKULTUR WIEN (solo para alumnos de 4º de Grado y Máster)	3 curso	3 curso			web
13221	A WIEN63	UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES FH CAMPUS WIEN				2 sem	web
10703	B ANTWERP01	UNIVERSITEIT ANTWERPEN (solo para alumnos de 4º de Grado y Máster)				2 sem	web
11124	B GENT01	UNIVERSITEIT GENT (solo para alumnos de 4º de Grado y Máster)				2 sem	web
12310	B GENT01	UNIVERSITEIT GENT (solo para alumnos de 4º de Grado y Máster)				3 sem	web
12312	B GENT01	UNIVERSITEIT GENT (solo para alumnos de 4º de Grado y Máster)	2 sem				web
12313	B GENT01	UNIVERSITEIT GENT (solo para alumnos de 4º de Grado y Máster)	3 sem				web
12314	B GENT01	UNIVERSITEIT GENT (solo para alumnos de 4º de Grado y Máster)				3 sem	web
12474	B GENT01	UNIVERSITEIT GENT (solo para alumnos de 4º de Grado y Máster)	2 sem				web
12475	B GENT01	UNIVERSITEIT GENT (solo para alumnos de 4º de Grado y Máster)			2 sem		web
11889	B GENT25	HOGESCHOOL GENT (solo para alumnos de 4º de Grado y Máster)	TFC/TFG				B2 ingl
11209	B LEUVEN01	KATHOLIEKE UNIVERSITEIT LEUVEN (solo para alumnos de 4º de Grado y Máster)	6 sem				web

11211	B LIEGE01	UNIVERSITE DE LIEGE (solo para alumnos de 4º de Grado y Máster)	2 curso	2 curso	2 curso	2 curso	web
11212	B LIEGE43	HAUTE ECOLE CHARLEMAGNE (solo para alumnos de 4º de Grado y Máster)		4 curso			B1 fran
11213	B LOUVAIN01	UNIVERSITE CATHOLIQUE DE LOUVAIN (solo para alumnos de 4º de Grado y Máster)		2 curso			web
11450	BG SOFIA20	CHIMIKOTEKNOLOGICHEN I METALURGICHEN UNIVERSITET				2 curso	web
13051	CH BERN11	BERNER FACHHOCHSCHULE	3 sem	3 sem	3 sem		web
11488	CH DELEMON02	HAUTE ÉCOLE SPÉCIALISÉE DE SUISSE OCCIDENTALE		2 sem			web
12161	CH ZURICH24	EIDGENÖSSISCHE TECHNISCHE HOCHSCHULE ZÜRICH	2 curso				web
12885	CZ BRNO01	VYSOKÉ UCENÍ TECHNICKÉ V BRNE				2 curso	B1 ingl
11127	CZ BRNO02	MENDELOVA ZEMEDELKA A LESNICKA UNIVERZITA V BRNE	3 curso	4 curso			B2 ingl
11128	CZ PRAHA01	VYSOKÁ SKOLA CHEMICKO-TEKNOLOGICKÁ V PRAZE			6 curso		B1 ingl
11129	CZ PRAHA02	CESKA ZEMEDELKA UNIVERZITA V PRAZE	4 curso				B2 ingl
11903	CZ PRAHA02	CESKA ZEMEDELKA UNIVERZITA V PRAZE	1 curso				B2 ingl
11906	CZ PRAHA02	CESKA ZEMEDELKA UNIVERZITA V PRAZE	2 sem				B2 ingl
12089	CZ ZLIN01	UNIVERZITA TOMÁSE BATI VE ZLINE				6 curso	B2 ingl
11218	D BERLIN13	HUMBOLDT-UNIVERSITÄT ZU BERLIN		2 curso			web
11219	D BIBERAC01	HOCHSCHULE BIBERACH				2 curso	web
11220	D BIELEFE02	FACHHOCHSCHULE BIELEFELD				1 curso	web
11221	D BONN01	RHEINISCHE FRIEDRICH-WILHELMS- UNIVERSITÄT BONN		2 curso	2 curso		web
12522	D BONN01	RHEINISCHE FRIEDRICH-WILHELMS- UNIVERSITÄT BONN				2 curso	web
11950	D EBERSWA01	FACHHOCHSCHULE EBERSWALDE (sólo 2º semestre)	2 sem				web
12289	D EBERSWA01	FACHHOCHSCHULE EBERSWALDE (sólo 2º semestre)	2 sem	2 sem			web
11130	D FREIBUR01	ALBERT-LUDWIGS-UNIVERSITÄT FREIBURG IM BREISGAU	2 curso				web
11223	D GIESSEN01	JUSTUS-LIEBIG-UNIVERSITÄT GIESSEN	3 curso				web
11132	D GOTTING01	GEORG-AUGUST-UNIVERSITÄT GÖTTINGEN (sólo 2º semestre)	2 sem	4 sem			web
12638	D HALLE01	MARTIN-LUTHER-UNIVERSITÄT HALLE-WITTENBERG (sólo 2º semestre)			3 sem		web
11452	D HAMBURG06	HOCHSCHULE FÜR ANGEWANDTE WISSENSCHAFTEN HAMBURG (HAW HAMBURG)			2 curso	TFC/TFG	web
11915	D HANNOVE01	LEIBNIZ UNIVERSITÄT HANNOVER (sólo 2º semestre)		2 sem			web
11225	D KASSEL01	UNIVERSITÄT KASSEL (sólo 2º semestre)		2 sem			web
11495	D KOTHEN01	HOCHSCHULE ANHALT (sólo 2º semestre)			2 sem		web
12505	D MITTWEI01	HOCHSCHULE MITTWEIDA				2 curso	alem

11228	D MUNCHEN02	TECHNISCHE UNIVERSITÄT MÜNCHEN (sólo 2º semestre)	2 sem		3 curso		web
12780	D MUNCHEN02	TECHNISCHE UNIVERSITÄT MÜNCHEN				2 curso	web
12589	D MUNSTER02	FACHHOCHSCHULE MÜNSTER (sólo 2º semestre)			2 sem		web
13796	D MUNSTER02	FACHHOCHSCHULE MÜNSTER (sólo 2º semestre)			4 sem		web
11229	D NURTING01	FACHHOCHSCHULE NÜRTINGEN		3 curso			B1 alem
11860	D REUTLIN02	FACHHOCHSCHULE REUTLINGEN - HOCHSCHULE FÜR TECHNIK UND WIRTSCHAFT (sólo 2º semestre)				2 sem	web
11231	D ROSTOCK01	UNIVERSITÄT ROSTOCK	4 curso				web
11133	D STUTTGA02	UNIVERSITÄT HOHENHEIM (sólo 2º semestre)	2 sem				web
11233	DK KOBENHA01	KØBENHAVNS UNIVERSITET			1 sem		web
12234	EE TARTU01	EESTI MAAÜLIKOOL	5 curso				B2 ingl
11235	F ANGERS08	ECOLE SUPERIEURE D'AGRICULTURE D'ANGERS	12 sem				web
11240	F BORDEAU28	ECOLE NATIONALE D'INGENIEURS DES TRAVAUX AGRICOLE		4 sem			B1 fran
11241	F CAEN01	UNIVERSITE DE CAEN BASSE-NORMANDIE			3 curso		B2 fran
12898	F CERGY11	ISTOM ECOLE SUPÉRIEURE D'AGRO-DÉVELOPPEMENT INTERNATIONAL				3 curso	B2 fran
13464	F COMPIEG01	UNIVERSITE DE TECHNOLOGIE DE COMPIEGNE		3 curso			web
11687	F DIJON01	UNIVERSITE DE BOURGOGNE - DIJON		2 sem			B2 fran
12006	F DIJON01	UNIVERSITE DE BOURGOGNE - DIJON		3 sem			B2 fran
11243	F DIJON31	AGROSUP DIJON		2 sem	2 sem		web
11686	F LILLE11	UNIVERSITE CATHOLIQUE DE LILLE				1 curso	web
11247	F MONTPEL02	UNIVERSITE DE MONTPELLIER II				2 sem	B1 fran
10773	F MONTPEL10	CENTRE INTERNATIONAL D'ÉTUDES SUPÉRIEURES EN SCIENCES AGRONOMIQUES - MONTPELLIER SUPAGRO		6 sem			web
11134	F NANCY43	UNIVERSITE DE LORRAINE		2 sem	2 sem		B1 fran
12055	F NANTES65	ONIRIS : ECOLE NATIONALE VÉTÉRINAIRE, AGROALIMENTAIRE ET DE L'ALIMENTATION NANTES ATLANTIQUE			4 sem		B1 fran
11253	F PARIS007	UNIVERSITE DE PARIS VII - DENIS DIDEROT				1 curso	B1 fran
12459	F PARIS013	UNIVERSITE PARIS 13 - PARIS NORD		2 sem			B1 fran
11155	F PARIS077	AGRO PARIS TECH - INSTITUT DES SCIENCES ET INDUSTRIES DU VIVANT ET DE L'ENVIRONNEMENT	2 curso	2 curso	2 curso		B1 fran
11464	F RENNES47	AGROCAMPUS OUEST		2 sem			B2 fran

11895	F ROUEN22	ECOLE SUPERIEURE D'INGENIEURS ET DE TECHN. POUR L'	2 sem				B2 fran
11125	F STRASBO48	UNIVERSITE DE STRASBOURG				2 curso	B1 fran
11381	F TOULOUS14	INSTITUT NATIONAL DES SCIENCES APPLIQUEES DE TOULOUSE				1 curso	web
12694	G ATHINE01	ETHNIKO KAI KAPODISTRIAKO PANEPISTIMIO ATHINON	1 curso				web
11939	G ATHINE03	GEOPONIKO PANEPISTIMIO ATHINON		2 sem			B2 ingl
11472	G ATHINE34	TECHNOLOGIKO EKPEDEFTIKO IDRIMA (T.E.I.) OF ATHENS		2 sem			web
12463	G KAVALA01	TECHNOLOGICAL EDUCATIONAL INSTITUTE OF KAVALA		2 sem			web
12792	G PATRA06	TECHNOLOGICAL EDUCATIONAL INSTITUTE (TEI) OF WESTERN GREECE			3 curso		B1 ingl
11382	G THESSAL01	ARISTOTELEIO PANEPISTIMIO THESSALONIKIS			5 sem		web
11392	HU DEBRECE01	DEBRECENI EGYETEM			4 sem		web
11422	HU GODOLLO01	SZENT ISTVÁN EGYETEM (campus Budapest)			2 sem	2 sem	B1 ingl
13535	HU GODOLLO01	SZENT ISTVÁN EGYETEM (campus Budapest)			3 sem		B1 ingl
12757	HU SOPRON01	NYUGAT-MAGYARORSZAGI EGYETEM	2 sem				web
11426	I ANCONA01	UNIVERSITÀ POLITECNICA DELLE MARCHE	2 curso				web
11938	I ANCONA01	UNIVERSITÀ POLITECNICA DELLE MARCHE	1 curso				web
11471	I BARI01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI BARI		2 sem			web
11427	I BOLOGNA01	UNIVERSITÀ DI BOLOGNA				3 sem	web
12226	I BOLOGNA01	UNIVERSITÀ DI BOLOGNA	6 sem				web
13342	I BOLOGNA01	UNIVERSITÀ DI BOLOGNA				2 curso	web
12938	I CAMPOBA01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DEL MOLISE				2 curso	web
12633	I CATANIA01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI CATANIA			3 curso		A2 ital
11428	I FIRENZE01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FIRENZE			5 curso	2 sem	web
11429	I FOGGIA03	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FOGGIA	8 sem				web
11431	I MILANO01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI MILANO		2 sem	2 sem		web
11432	I MILANO03	UNIVERSITÀ CATTOLICA DEL SACRO CUORE - MILANO			3 sem		web
11433	I NAPOLI01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI NAPOLI FEDERICO II	1 curso				web
12844	I NAPOLI01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI NAPOLI FEDERICO II			2 curso		B1 ital
11560	I PADOVA01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PADOVA	2 sem				web
12320	I PADOVA01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PADOVA	3 curso				web
13909	I PADOVA01	UNIVERSITA` DEGLI STUDI DI PADOVA	2 curso				web

11434	I PALERMO01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PALERMO		2 curso				web
12207	I PALERMO01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PALERMO		1 sem				web
12887	I PALERMO01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PALERMO		6 sem				B1 ital
11435	I PARMA01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PARMA			4 curso			web
11141	I PERUGIA01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI PERUGIA		1 curso				web
11436	I PISA01	UNIVERSITÀ DI PISA		4 curso				web
12536	I PISA01	UNIVERSITÀ DI PISA				3 curso		web
11437	I REGGIO01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI MEDITERRANEA DI REGGIO CALABRIA		2 curso				web
11438	I ROMA01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI ROMA `LA SAPIENZA`		TFC/TFG				web
12630	I SALERNO01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SALERNO			2 sem			web
11439	I SASSARI01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SASSARI		4 curso				web
12190	I SASSARI01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SASSARI		3 sem				web
11442	I TERAMO01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI TERAMO		2 sem				web
11562	I TORINO01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI TORINO		3 sem				web
13375	I TORINO01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI TORINO		6 sem				web
10713	I UDINE01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI UDINE		2 curso				web
11277	I VITERBO01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DELLA TUSCIA		3 curso				web
11883	I VITERBO01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DELLA TUSCIA		2 sem				web
12189	I VITERBO01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DELLA TUSCIA		2 sem	2 sem	2 sem		web
12627	IRLDUBLIN27	DUBLIN INSTITUTE OF TECHNOLOGY			2 sem			B1 ingl
10840	IRLGALWAY01	NATIONAL UNIVERSITY OF IRELAND, GALWAY (Solo TFG)				2 curso		B2 ingl
12386	LT KAUNAS02	KAUNO TECHNOLOGIJOS UNIVERSITETAS			3 sem			B2 ingl
11146	LT KAUNAS05	ALEKSANDRO STULGINSKIO UNIVERSITETAS		2 curso				B2 ingl
13291	LT VILNIUS10	VILNIAUS KOLEGIJA		2 sem				B2 ingl
11280	LV JELGAVA01	LATVIJAS LAUKSAIMNIECĪBAS UNIVERSITĀTE		6 curso				B2 ingl
11281	N ALESUND01	HØGSKOLEN I ÅLESUND				2 sem		B2 ingl
11282	N AS02	NORGES MILJØ- OG BIOVITENSKAPELIGE UNIVERSITET	1 curso	1 curso	1 curso	1 curso		web
11148	NL VELP05	HOGESCHOOL VAN HALL LARENSTEIN	2 sem					B2 ingl
11149	NL WAGENIN01	WAGENINGEN UNIVERSITEIT		3 curso				web
12212	P AÇORES01	UNIVERSIDADE DOS AÇORES		2 sem				web

11457	P BEJA01	INSTITUTO POLITÉCNICO DE BEJA	4 sem				web
11285	P BRAGANC01	INSTITUTO POLITÉCNICO DE BRAGANÇA	4 curso				web
13750	P COIMBRA02	INSTITUTO POLITÉCNICO DE COIMBRA	3 curso				web
13817	P COVILHA01	UNIVERSIDADE DA BEIRA INTERIOR				1 curso	B1 ingl
13120	P EVORA01	UNIVERSIDADE DE EVORA	3 curso				B1por/ B1 ingl
13778	P FUNCHAL03	UNIVERSIDADE DA MADEIRA				3 curso	web
11288	P LISBOA01	UNIVERSIDADE CATÓLICA PORTUGUESA				2 curso	web
12735	P LISBOA02	UNIVERSIDADE DE LISBOA	2 sem				web
11807	P VIANA-D01	INSTITUTO POLITÉCNICO DE VIANA DO CASTELO	2 curso	2 curso	2 curso	2 curso	web
11291	P VILA-RE01	UNIVERSIDADE DE TRÁS-OS-MONTES E ALTO DOURO	2 curso			2 curso	web
11157	PL BYDGOSZ02	UNIWERSYTET TECHNOLOGICZNO-PRZYRODINICZY	2 curso				B1 ingl
11153	PL KRAKOW01	UNIWERSYTET JAGIELLONSKI				2 curso	B2 ingl
11154	PL KRAKOW06	UNIWERSYTET ROLNICZY IM. HUGONA KOLLATAJA W KRAKOWIE	2 curso		2 curso	2 curso	B1 ingl
11294	PL LUBLIN04	AKADEMIA ROLNICZA	2 sem	2 sem			B2 ingl
11298	PL POZNAN04	UNIWERSYTET PRZYRODNICZY W POZNANIU	5 curso				B2 ingl
10937	PL RZESZOW02	UNIWERSYTET RZESZOWSKI	3 sem			6 sem	B1 ingl
11461	PL RZESZOW02	UNIWERSYTET RZESZOWSKI	2 curso				B1 ingl
10774	PL WARSZAW01	UNIWERSYTET WARSZAWSKI				3 sem	B2 ingl
11312	PL WARSZAW05	SZKOLA GLOWNA GOSPODARSTWA WIEJSKIEGO	4 curso			2 curso	B2 ingl
11328	PL WROCLAW02	POLITECHNIKA WROCLAWSKA				2 curso	B2 ingl
11158	PL WROCLAW04	UNIWERSYTET PRZYRODNICZY WE WROCLAWIU - AKADEMIA ROLNICZA WE WROCLAWIU	4 curso				B2 ingl
12741	RO BUCURES12	UNIVERSITATEA DE STIINTE AGRONOMICE SI MEDICINA VETERINARA BUCURESTI	2 curso			1 curso	web
11345	RO CLUJNAP01	UNIVERSITATEA "BABES-BOLYAI" DIN CLUJ-NAPOCA				5 sem	web
11355	RO CLUJNAP04	UNIVERSITATEA DE STIINTE AGRICOLE SI MEDICINA VETERINARA DIN CLUJ-NAPOCA	2 curso	2 curso	2 curso	2 curso	web
13607	RO CRAIOVA01	UNIVERSITATEA DIN CRAIOVA	2 curso				B1 fra B1 ingl
13820	RO CRAIOVA01	UNIVERSITATEA DIN CRAIOVA	3 curso				B1 ingl
11358	RO IASI02	UNIVERSITATEA "ALEXANDRU IOAN CUZA"				2 curso	B1 ingl
13508	RO IASI02	UNIVERSITATEA "ALEXANDRU IOAN CUZA"				3 curso	B1 ingl

11359	RO IASI03	UNIVERSITATEA DE STIINTE AGRICOLE SI MEDICINA VETERINARA `ION IONESCU DE LA BRAD` IASI	2 sem			web
11360	RO PITESTI01	UNIVERSITATEA DIN PITESTI		2 curso		web
11361	RO SUCEAVA01	UNIVERSITATEA "STEFAN CEL MARE" DIN SUCEAVA	2 curso		2 curso	web
12646	RO SUCEAVA01	UNIVERSITATEA "STEFAN CEL MARE" DIN SUCEAVA	2 curso		2 curso	web
11378	RO TIMISOA03	UNIVERSITATEA DE STIINTE AGRICOLE SI MEDICINA VETERINARA A BANATULUI DIN TIMÍSOARA	4 sem		2 sem	web
11363	S STOCKHO04	KUNGL TEKNISKA HÖGSKOLAN			2 curso	B2 ingl
11364	S UPPSALA02	SVERIGES LANTBRUKSUNIVERSITET	4 sem			B2 ingl
11483	SF HAMEENL09	HÄMEEN AMMATTIKORKEAKOULU	2 sem			B2 ingl
10783	SF HELSINK01	HELSINGIN YLIOPISTO	3 curso			B2 ingl
11366	SF KUOPIO12	ITÄ-SUOMEN YLIOPISTO	2 curso			B2 ingl
12076	SF OULU11	OULUN SEUDUN AMMATTIKORKEAKOULU		2 sem		B2 ingl
11203	SI LJUBLJA01	UNIVERZA V LJUBLJANI	6 curso			B2 ingl
12863	SI MARIBOR01	UNIVERZA V MARIBORU	3 curso			B1 ingl
11882	SK BRATISL01	SLOVENSKÁ TECHNICKÁ UNIVERZITA V BRATISLAVE		4 sem		web
11367	SK BRATISL02	UNIVERZITA KOMENSKÉHO V BRATISLAVE			2 curso	web
11368	SK NITRA02	SLOVENSKÁ POLNOHOSPODÁRSKA UNIVERZITA V NITRE		2 curso		web
12196	SK ZVOLEN01	TECHNICKA UNIVERZITA VO ZVOLENE	2 sem			web
12853	TR ANKARA01	ANKARA UNIVERSITY			2 curso	B1 ingl
11896	TR ISTANBU04	ISTANBUL TEKNİK ÜNİVERSİTESİ	2 curso			web
11377	TR IZMIR02	EGE ÜNİVERSİTESİ		3 sem		web
13025	TR IZMIR04	IZMIR EKONOMI ÜNİVERSİTESİ			3 curso	B2 ingl
11948	TR MERSIN01	MERSIN ÜNİVERSİTESİ			4 curso	web
13162	UK LONDON067	MIDDLESEX UNIVERSITY			3 curso	web
12009	UK NOTTING01	THE UNIVERSITY OF NOTTINGHAM			2 curso	web
12336	UK CRANFIE01	CRANFIELD UNIVERSITY	Asignaturas Máster+TFM			web